



## Minvu anuncia nuevo tramo del DS1 para ampliar acceso a la vivienda de sectores medios

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo anunció la creación de un nuevo tramo del subsidio DS1, denominado Tramo 4.000 o Tramo 4, orientado a familias de sectores medios, jóvenes y trabajadores técnico-profesionales que hoy enfrentan dificultades para acceder a una vivienda propia. La medida busca ampliar las alternativas habitacionales para personas que, pese a contar con ingresos y ahorro, quedan fuera de los instrumentos tradicionales del Estado y tampoco logran acceder a créditos hipotecarios en las condiciones actuales del mercado.

El anuncio fue realizado por el ministro de Vivienda y Urbanismo, Ivan Poduje, quien explicó que esta actualización permitirá acceder a viviendas nuevas de hasta 4.000 UF, considerando 2.500 cupos desde el segundo semestre y una ayuda estatal de 400 UF.

“Comprar una vivienda propia no puede ser una posibilidad cada vez más lejana para la clase media ni para los jóvenes. Por eso, desde el Minvu impulsamos un nuevo tramo

4.000 del subsidio DS1, que permitirá acceder a viviendas nuevas de hasta 4.000 UF, ampliando las alternativas para miles de familias que hoy quedan fuera por el alza sostenida de los precios”, señaló el secretario de Estado.

El ministro agregó que esta medida permitirá que más personas puedan buscar una vivienda acorde a sus necesidades, mejor ubicada, con mayor conectividad, cercana al trabajo, a servicios y al tamaño de su grupo familiar. “Con esta actualización, abrimos nuevas opciones para sectores medios y familias jóvenes que son muy ricas para el Estado, pero pobres para la banca. Nuestro compromiso es claro: que más familias puedan acceder a la vivienda propia y que el Estado vuelva a entregar herramientas concretas para que ese sueño sea posible”, indicó.

En la Región de O'Higgins, el seremi de Vivienda y Urbanismo, Christian Villegas, sostuvo que el nuevo tramo apunta a una realidad cada vez más frecuente entre las familias de clase media: hogares que han cumplido con el ahorro,

mantiene ingresos estables y buscan comprar una vivienda, pero que no alcanzan las condiciones exigidas por el sistema financiero.

“En nuestra región conocemos a muchas familias que han hecho un esfuerzo importante por ahorrar, que tienen trabajo, que quieren comprar una vivienda y que, aun así, se encuentran con una barrera muy difícil de superar al momento de acceder a financiamiento. Este nuevo tramo del DS1 apunta precisamente a ese segmento que muchas veces queda en tierra de nadie: no califica para ciertos apoyos del Estado, pero tampoco logra obtener un crédito

hipotecario que le permita concretar la compra de una casa o departamento”, señaló Villegas.

Respecto de los plazos, el nuevo tramo comenzaría a implementarse durante el segundo semestre de este año. Para acceder al beneficio, se mantendrían los requisitos generales del DS1, entre ellos acreditar una renta compatible con el dividendo, completar los formularios que estarán disponibles en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y contar con el ahorro exigido.

Además, se considera, por parte del Minvu, desarrollar un mapeo de la oferta de viviendas nuevas y

usadas disponibles, con el objetivo de entregar mejor información a las familias interesadas y facilitar el proceso de postulación.

El nuevo Tramo 4 del DS1 forma parte de una agenda más amplia impulsada por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast para responder a las necesidades habitacionales de la ciudadanía. Entre las medidas complementarias se encuentra el fortalecimiento del FOGAES, mecanismo de garantía estatal para créditos hipotecarios, con la meta de duplicar el número de familias beneficiadas durante (de 50 mil a 100 mil) en la actual administración.

